

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

7458 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres por el que se publica el Acuerdo de inicio de expediente de investigación patrimonial de un inmueble urbano en calle Vapor n.º 46 de Torrejoncillo (Cáceres).*

De acuerdo con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 25 de febrero de 2026, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre el siguiente inmueble:

Finca urbana en calle Vapor n.º 46 del término municipal de Torrejoncillo (Cáceres), con referencia catastral 6992351QE1169S0001QJ y una superficie de 117 m2 según Catastro. Sus linderos son: Norte, inmueble en calle del Vapor n.º 44; Sur, inmueble en calle del Vapor n.º 48 e inmueble en calle del Vapor n.º 52, y Oeste, inmueble en calle del Vapor n.º 32 e inmueble en calle del Vapor n.º 52.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Torrejoncillo para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. Asimismo, será publicado en la web del Ministerio de Hacienda. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cáceres, 6 de marzo de 2026.- El Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres, Javier Fernando Díaz Martín.

ID: A260009120-1